DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

V Legislatura | Pamplona, 10 de mayo de 2002 | NÚM. 21

COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTOS

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. JUAN GONZÁLEZ MATEO

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 10 DE MAYO DE 2002

ORDEN DEL DÍA

—— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda para informar sobre las consecuencias de la prórroga de los Presupuestos Generales de 2001 en su Departamento.

SUMARIO

(Comienza la sesión a las 10 horas y 3 minutos.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda para informar sobre las consecuencias de la prórroga de los Presupuestos Generales de 2001 en su Departamento.

Abre la sesión el Presidente en funciones, señor González Mateo, y cede la palabra al representante del grupo que ha solicitado la comparecencia, señor Lizarbe Baztán (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra), a quien responde el Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, señor Marcotegui Ros (Pág. 2).

(Se suspende la sesión a las 10 horas y 15 minutos.)

(Se reanuda la sesión a las 10 horas y 18 minutos.)

En el turno de intervenciones toman la palabra el señor Lizarbe Baztán, a quien contesta el Consejero, y los señores Catalán Higueras (G.P. Unión del Pueblo Navarro), Kiroga Astiz (G.P. Batasuna), Nuin Moreno (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua), Basterra Layana (G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra) y Aierdi Fernández de Barrena (G.P. Eusko Alkartasuna/Eusko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco), a quienes contesta, conjuntamente, el Consejero (Pág. 4).

En un segundo turno toman la palabra el señor Lizarbe Baztán, a quien contesta el Consejero, y los señores Catalán Higueras, Kiroga Astiz y Nuin Moreno, a quienes responde, conjuntamente, el Consejero (Pág. 12).

(Se levanta la sesión a las 11 horas y 30 minutos.)

(COMIENZA LA SESION A LAS 10 HORAS Y 3 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, para informar sobre las consecuencias de la prórroga de los Presupuestos Generales de 2001 en su Departamento.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. González Mateo): *Buenos días, señorías. Damos comienzo a la sesión de la Comisión de Economía para que nos explique el Consejero qué consecuencias ha tenido la prórroga del Presupuesto de 2001 en el ejercicio actual. Para ello, está presente con nosotros en la sala el Consejero señor Marcotegui, a quien damos la bienvenida, y mientras tanto damos la palabra al representante del Partido Socialista, que es el grupo que ha pedido la comparecencia para que hagan su exposición. Tiene la palabra el señor Lizarbe.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Muchas gracias, señor Presidente. Quiero dar la bienvenida al señor Marcotegui y le agradezco su presencia y doy por reproducida la solicitud de comparecencia.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. González Mateo): *Muchas gracias, señor Lizarbe. Tiene la palabra el señor Marcotegui.*

SR. CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA (Sr. Marcotegui Ros): *Muchas gracias, señor Presidente. Les voy a entregar una copia de lo que voy a leer y de algunos gráficos.*

El PSN ha solicitado la comparecencia del Consejero de Medio Ambiente para que explique algunos aspectos relativos a la ejecución de los presupuestos correspondientes al año 2001 y los efectos que para su departamento se pueden generar como consecuencia de la prórroga de los presupuestos, y, por último, la actitud del departamento ante esta eventualidad. La Mesa y Junta de Portavoces ha considerado oportuna la comparecencia, por lo que procedo a darles la información solicitada, no sin antes destacar algunos aspectos relevantes.

Primero, la circunstancia de haberse producido la comparecencia del Consejero de Hacienda, que por razón de la materia es la voz más autorizada para aclarar los aspectos que preocupan al PSN. Espero que en lo sustantivo la aclaración se haya producido, por lo que creo que comprenderán que en mi intervención se puedan reiterar algunas cuestiones.

La segunda, la declaración del portavoz del PSN, recogida en la justificación de la solicitud de comparecencia, referida al conocimiento que el Grupo Parlamentario Socialista ha tenido del estado de ingresos y gastos de los Presupuestos de Navarra correspondientes al año 2001, prorrogados para el año 2002, en el que se reflejan los distintos movimientos presupuestarios internos habidos en el año 2001. Este conocimiento viene a

resolver, según mi parecer, la primera de las cuestiones cuyo conocimiento interesa al grupo del PSN, aspecto que se refiere precisamente a las modificaciones más importantes.

No obstante, procedo a darles conocimiento de estas modificaciones que se recogen en los cuadros que a continuación se indican. Les entregaré un cuadro, que se llama Anexo número 1, titulado Modificaciones presupuestarias en el presupuesto de 2001, en el cual se recogen en la columna c) el crédito inicial en euros del presupuesto de 2001, en la columna e) modificación de crédito en euros, y en la columna f) el consolidado en euros.

En este cuadro se recogen modificaciones, algunas muy pequeñitas, del orden de algún millar de euros, otras más significativas, como puede ser la que afecta a la adquisición y promoción de suelo, que supone una variación en alza de 7.200.000 euros, y que, de alguna manera, se ve compensada con la subvención y subsidios para actuaciones en vivienda, que sufren una merma de 9.363.000 euros, o sea, que se gastó más en suelo y se gastó menos en subvenciones de vivienda, como consecuencia de la presencia de menos solicitudes.

En cualquier caso, todas las modificaciones suponen 1.786.000 euros, ahí lo tienen y ustedes lo podrán valorar.

Refiriéndome a la segunda cuestión, la de los efectos que se pueden producir por la prórroga de los presupuestos, se refieren sustancialmente a los derivados de las partidas nuevas, en las que no cabe efectuar transferencia alguna, generar créditos y donde no ha sido posible incorporar créditos comprometidos en el año anterior.

En lo que se refiere al Departamento de Medio Ambiente son tres. La primera se refiere a subvenciones de arrendamientos, por un importe de 2.400.000 euros, del programa 20 en el capítulo 4; la segunda al bioclimatismo, 1.800.000 euros, del programa 20, capítulo 7; y la tercera, planes de uso zonas afectadas por embalses, se refiere al embalse de Itoiz, donde se pretende hacer una labor de restitución medioambiental, por valor de 300.000 euros, programa 30, capítulo 6.

Esta circunstancia, me refiero a los efectos, se puede valorar con el conocimiento preciso de las partidas que conforman el presupuesto prorrogado y su relación con las partidas que constituyen el presupuesto consolidado.

Al respecto, por no gastar un tiempo y facilitar la tarea, les entrego un anexo, el Anexo 2, que se refiere al cuadro del presupuesto del año 2001, del consolidado y del prorrogado, en el que en la columna c) se recoge el presupuesto 2001, en la columna f) el proyecto de 2002, la columna j) el prorrogado de 2002 y luego dos columnas más en las que se establecen las relaciones porcentuales de variación entre unos proyectos y otros.

De la lectura de este proyecto se deduce que en el proyecto prorrogado hay exactamente un 2'09 por ciento más de dinero que lo que había en el proyecto de presupuesto presentado por el Gobierno al Parlamento y algo menos de lo que había en el presupuesto inicial de 2001. En concreto, en el programa Servicios generales la cantidad es la misma, en el programa que se refiere a Vivienda y Ordenación del territorio el presupuesto prorrogado tiene un 5 por ciento más de recursos económicos disponibles, y en el programa 31, que se refiere a Medio Ambiente, tiene un 3 por ciento menos en el prorrogado respecto del proyecto del Gobierno. En conjunto, la suma de los tres programas, 30, 32 y 31 hacen este incremento de un 2'09 por ciento. De ahí se puede deducir que el departamento, en principio, no tiene por qué tener grandes dificultades para alcanzar los objetivos que tenía previsto y que tiene comprometido de años anteriores.

En principio, la cantidad consignada es algo superior y en todo caso no parece que se puedan derivar grandes dificultades, más que las derivadas de la propia gestión de la presencia de un presupuesto prorrogado que tiene más dificultades administrativas o más corsés administrativos que lo que puede tener un presupuesto aprobado.

En concreto, en la relación de partidas encontrarán que hay créditos prorrogados sin aplicación por valor de dieciséis millones de euros, de los cuales, como supongo que habrá explicado el Consejero de Hacienda, se irán disponiendo progresivamente conforme se vayan agotando las posibilidades de las partidas en este momento habilitadas y afectadas ya a gastos muy concretos. Esos dieciséis millones están en el presupuesto del Departamento de Medio Ambiente, no es que estén fuera del departamento. En todo caso, como ustedes saben, de esos créditos prorrogados se va disponiendo conforme se vaya necesitando.

También les adjuntaré un anexo, el Anexo 3, en el cual se recogen las cantidades de líneas presupuestarias, de créditos prorrogados sin aplicación, que ya se han afectado a gastos muy concretos. En concreto son cinco partidas: una es referida a un congreso internacional que se va a celebrar en el mes de junio en relación con el Año internacional de la montaña; otra se refiere a las buenas prácticas medioambientales, que es un programa de fomento de éstas que viene siendo aplicado durante años anteriores por el propio departamento; otra a subvenciones del plan forestal; otra a la mejora de cañadas y Camino de Santiago, en la cual el departamento tiene establecidos unos compromisos con el Ministerio de Medio Ambiente para que éste colabore en cantidades significativas en la recuperación; y, finalmente, una partida que lleva ya

varios años presente en el presupuesto, que es convenio con Bolivia para la protección de la naturaleza, por la cual el Departamento de Medio Ambiente tiene establecido un convenio para recuperar un área muy importante de la Amazonía, que es un símbolo de nuestra sensibilidad, desde el punto de vista de la actividad medioambiental, con zonas de países subdesarrollados.

En total, los créditos movilizados por esta cuestión de esos quince millones hasta el momento presente han sido 899.900 euros.

Por último, me referiré a la tercera cuestión. El departamento ya ha adoptado cuatro importantes decisiones sobre la cuestión que nos ocupa, la remisión del plan de vivienda a esta Cámara para su debate y aprobación conforme a una de las resoluciones que este Parlamento adoptó el 11 de septiembre de 2001; la segunda es la remisión de un proyecto de ley aprobado por el Parlamento en sesión celebrada en 25 de abril de 2002 para acomodar el valor del módulo a los valores reales, tal y como lo han demandado los sectores sociales y económicos, aspecto éste que se encontraba en el proyecto de ley de presupuestos, afectado, por tanto, por la prórroga; y la tercera es la presentación de un proyecto de ley para habilitar créditos extraordinarios que permitan la ejecución de los proyectos sobre bioclimatismo y fomento de las viviendas de alquiler, que son dos programas interesantes, nuevos en el departamento. Esta iniciativa no ha contado con el beneplácito de esta Cámara por las razones que ahora excuso exponer por no reproducir el debate parlamentario que al respecto ya se produjo. De forma paralela se está trabajando internamente para desarrollar ambos programas con el apoyo legal suficiente y esperemos no tener mayores dificultades para su aplicación a lo largo del año.

Con esto, señor Presidente, yo creo que he aportado la información a las tres cuestiones que interesaban al portavoz del Partido Socialista.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. González Mateo): *Muchas gracias, señor Consejero. Haremos un receso de cinco minutos, dado que la documentación se ha entregado cuando el Consejero estaba terminado la exposición.*

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 10 HORAS Y 15 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 10 HORAS Y 18 MINUTOS.)

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. González Mateo): *Reanudamos la sesión. El señor Lizarbe, del Partido Socialista, tiene la palabra.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, agradezco la información que nos ha facilitado el Consejero, y ya que él ha hecho referencia a la información que seguramente el Consejero de Economía dio, la verdad es que no hay color entre la información que nos da usted y la información que nos dio el Consejero de Economía, que era más bien desinformación absoluta. La verdad es que hasta ahora ha sido el único Consejero que más que a informar se ha dedicado a desinformar; el resto, al menos desde mi humilde opinión, están dando los datos que se les pide, al menos los que el Partido Socialista estaba demandando.*

En cualquier caso, nosotros, de la información que se ha entregado por escrito y de la que se ha comentado verbalmente, nos sorprende lo siguiente. Nos alegramos de que por parte del Gobierno se reconozca que la prórroga en sí no afecta negativamente a las necesidades del departamento, porque es cierto que la prórroga de un presupuesto de 420.000 millones de pesetas frente a un proyecto de presupuesto de 414.000 millones de pesetas no puede tener ningún efecto negativo porque son 6.00.000 millones de pesetas más lo que se prorroga, 420.000 exactamente, que los 414.000 que configuraban el proyecto remitido por el Gobierno y rechazado por el Parlamento. Por lo tanto, efectivamente, las cosas como son, ya se va descubriendo o fijando la verdad que todos conocíamos y es que la prórroga, como tal, no tiene efectos negativos en sí misma, porque es más dinero que si se llega a aprobar el nuevo presupuesto.

A partir de ahí, yo creo que lo que sí puede afectar a las necesidades del departamento, que en este especialmente, toda vez que está Vivienda y Medio Ambiente, entre otras cosas, sí que afecta a las necesidades de los ciudadanos, es la forma de efectuar la prórroga. Entonces, nosotros con lo que no estamos de acuerdo en lo que al departamento del Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente se refiere es con que, produciéndose una prórroga presupuestaria de 420.000 millones de pesetas, es decir, 6.000 millones de pesetas más que el proyecto del Gobierno, el presupuesto del departamento se reduzca casi en 3.000 millones respecto del presupuesto inicial de 2001, que era concretamente de 16.323 millones. Sinceramente, nos parece que hay una distorsión clara al respecto. No entendemos, por ejemplo, por qué la importantísima partida de adquisición de suelo, de 2.650 millones de pesetas, baje –capítulo 20– a 1.689 millones de pesetas, 1.000 millones menos. Ya sabemos que el departamento no es que sea muy hábil o muy eficaz a la hora de adquirir suelo, a pesar de las importantes cantidades de dinero que para este fin tienen los presupuestos del Gobierno de Navarra, entre otras razones por las importantes aportaciones que el Partido Socialista, cuando era socio presupuestario, hacía al efecto; de hecho,

de la propia documentación que se nos entrega, se ve cuáles han sido los porcentajes, en torno al 63 por ciento.

En cualquier caso, nos parece que la solución del problema de la vivienda pasa por solucionar el problema del suelo, y para solucionar el problema del suelo lo que hay que hacer es adquirir suelo, y si el señor Consejero tiene 1.000 millones menos de lo que podía tener con una prórroga automática, ya tenemos que calificar negativamente esta prórroga concreta de este departamento. Es decir, no es la prórroga en sí la que produce esa distorsión, sino la forma de hacer la prórroga por parte del Gobierno; por tanto, primera preocupación.

La segunda preocupación es algo que ya en esta Comisión venimos denominando un tanto coloquialmente como el congelador, que a todos los Consejeros les ha afectado, a unos más y a otros menos, todo hay que decirlo, que son los famosos créditos prorrogados sin aplicación, y decimos el congelador porque, efectivamente, está ahí, está en el departamento ese dinero, ha dicho el señor Consejero, 2.650 millones de pesetas, casi 16 millones de euros, pero es verdad que, aunque están en el departamento, el Consejero no va a poder disponer de ellos ni tan siquiera va a poder decidir sobre ellos, salvo que el Consejo de Gobierno decida que el Consejero pueda decidir y disponer sobre ellos. Por lo tanto, esos 2.650 millones de pesetas, como bien sabe el Consejero, aunque no lo ha dicho, puede que sean para el Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente, o no, puede que sean para otras cosas, para organizar fastos en el Departamento de Presidencia, para pagar páginas de publicidad los domingos en los rotativos navarros o para cualquier otro menester que el Consejo de Gobierno entienda más positivo. Y nos preocupa lo que hay en el congelador porque casi todo lo que hay, concretamente 2.250 millones de pesetas, afectan a los epígrafes referidos a la construcción y rehabilitación de viviendas, y el resto se refieren todos ellos a la partida de gestión del medio ambiente, ya por un importe menor, evidentemente, aproximadamente unos 350 o 400 millones de pesetas lo que es gestión del medio ambiente.

Por lo tanto, primero, no entendemos cómo con un presupuesto prorrogado que es más dinero, 6.000 millones más, que si se hubiese aprobado el proyecto aprobado por el Gobierno, el señor Consejero tiene casi 3.000 millones menos. No entendemos por qué esa importante partida, para nosotros fundamental en la política de vivienda, de adquisición de suelo se reduce en 1.000 millones de pesetas y no entendemos cómo van al congelador 2.650 millones de pesetas, de los cuales prácticamente todos ellos, 2.250, son relativos a la construcción y rehabilitación de vivienda. Nos da la impresión, sinceramente, de que no se trata tanto de que no haya dinero con la prórroga sino de que se está administrando mal la prórroga, se está diseñando mal la prórroga presupuestaria.

Por último, decía el señor Consejero, y tiene razón, que vino aquí con un proyecto de ley de fomento del bioclimatismo, etcétera, que fue rechazado, pero fue rechazado ese crédito extraordinario porque lo era con cargo a otras partidas del propio departamento de adquisición de suelo y vivienda. Entonces, claro, vamos a fomentar el bioclimatismo pero con cargo a partidas del propio departamento que, en nuestra opinión, son fundamentales; pues, mire usted, no, de hecho hay una proposición de ley, estamos ahora tratando de recordar, pendiente de ir a Pleno, donde esperamos contar con los votos de UPN porque persigue el mismo interés que tiene el Gobierno de fomento del bioclimatismo y del alquiler, pero no contra otras partidas del propio departamento sino lógicamente contra el superávit de ejercicios anteriores, que es la fórmula técnica utilizada para este tipo de cuestiones.

En todo caso, nosotros creemos que no hay mayor problema, efectivamente, con la prórroga como tal, que es una cuestión de administración de la prórroga y, en fin, yo lo que espero es que el Consejero pueda defenderse bien en el seno del Consejo de Gobierno porque no solamente está en juego su gestión, sino también la solución de la importante demanda de viviendas de protección oficial o de promoción pública, y en todo caso de viviendas a precios razonables, aunque fuesen libres, por parte de muchísimos ciudadanos, y, en consecuencia, si no hay posibilidad de que dentro del propio Consejo de Gobierno se haga lo que se puede hacer en definitiva, que es solventar el asunto, pues, evidentemente, estamos aquí, en el Parlamento, dispuestos, lo decía el señor Presidente antes de empezar, pero es cierto, en estos temas fundamentales a ser receptivos en este tipo de cuestiones.

En todo caso, a pesar de que el señor Gurrea dice que los socialistas no sabemos prácticamente nada, esto no es así. Nosotros conocemos perfectamente los efectos de una prórroga presupuestaria, sabemos que cuanto más se ejecuta y más se gasta en caso de prórroga mayor cantidad se prorrogan los presupuestos, se prorroga el consolidado y no el inicial. Lo que ya no sabemos es si lo sabían el señor Consejero y sus técnicos, porque lo cierto es que si el Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda hubiese ejecutado todo lo que configuraba el presupuesto, que era la suma de la voluntad de UPN más la del Partido Socialista en aquel momento, estamos hablando del Presupuesto de 2001, en estos momentos el presupuesto prorrogado de vivienda, por ejemplo, sería infinitamente mayor. Es decir, la mala gestión, la

poca ejecución hacen que en estos momentos haya una aplicación interna, dentro del propio Gobierno, evidentemente, de decir: bueno, como no has ejecutado más, no podemos prorrogarte más, y, además de eso, encima le meten 2.650 millones al congelador. Por lo tanto, señor Marcotegui, sinceramente, nos parece que si hubiese ejecutado más irían mejor las cosas, pero, en todo caso, ésta es una cuestión interna del propio Gobierno y yo lo que espero es que sepa defender bien a los ciudadanos que quieren vivienda y para eso tiene que defender ardorosamente, dentro del Consejo de Gobierno, que todo esto que está en el congelador, aunque esté, pues como si no estuviese en el congelador, porque ahí hay mucho dinero con el que se puede adquirir mucho suelo para hacer muchas viviendas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. González Mateo): *Muchas gracias, señor Lizarbe. El señor Consejero tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA (Sr. Marcotegui Ros): *Muchas gracias, señor Presidente. Trataré de responder, o más que de responder matizar, desde mi punto de vista, algunas de las apreciaciones del portavoz del Partido Socialista. En primer lugar, yo creo que que se produzca la prórroga de un presupuesto en principio no es lo habitual, lo habitual debe ser que cada año tenga su propio presupuesto. De todas las maneras, no es novedosa. En los últimos quince años del Gobierno de Navarra, en concreto, según me informaban hace unos días, de doce presupuestos se han producido seis prórrogas, ha habido seis actos administrativos produciendo seis prórrogas, una de ellas en el año 92, cuando yo era miembro del Gobierno, pero las cinco anteriores durante la etapa socialista. Por lo tanto, el Partido Socialista no debe rasgarse las vestiduras o sacar conclusiones porque él ha tenido que aplicar esta cuestión y seguramente que lo aplicó de acuerdo con cómo se ha aplicado ahora, que es de acuerdo con la norma, en esas cinco ocasiones anteriores.*

Pero, en fin, el problema no está desde el punto de vista contable. Desde el punto de vista contable, es un hecho cierto, objetivo, nadie puede desmentirlo en el Gobierno en su conjunto y en este departamento en particular, se dispone de más dinero, por tanto, eso hace sospechar que no tienen por qué verse dificultados los objetivos básicos generales que tiene establecido el departamento, que los cumplirá, lógicamente. Pero, sin embargo, es cierto, en aras de la verdad, que los problemas de un presupuesto prorrogado son la gestión, hay más problemas de gestión, y cuando hay problemas de gestión lo que puede verse entorpecida es la agilidad en esa gestión, y eso lo veremos al final del año, pero en principio los objetivos se deben cumplir. Ahora bien, ésa es la dificultad y ésa es la situación, ése es el daño que puede producir un presupuesto prorrogado. O sea, yo les manifiesto que, desde el punto de vista de la gestión, hay mayores dificultades, desde el punto de vista contable ninguna porque hay dinero suficiente y esperamos aplicarlo a todos los principios.

Eso que usted ha dicho, yo creo que empleando una palabra atractiva, sobre todo para los medios de comunicación, la del congelador, las partidas congeladas, en principio, no son partidas congeladas, porque hay que entender que el Gobierno no son nueve gobiernos diferentes, no son nueve departamentos diferentes que se tiran los trastos los unos a los otros. Usted parece que tiene esa idea, de ahí que diga que se defienda bien. Este Gobierno lo que pretende es darle un carácter de unidad, precisamente, darle un carácter holístico, que es una palabra muy moderna y muy en boga, de querer estudiar los problemas en su globalidad, en su conjunto, por lo tanto, no son objetivos de cada uno de los departamentos, aviado estaría un gobierno si de lo que se tratara en la mesa de gobierno es de tirarse los trastos. Yo creo que por encima de los intereses particulares de cada Consejero o de cada departamento tienen que prevalecer los intereses generales del propio Gobierno, y esa congelación que usted dice no es otra cosa más que una reserva del propio Gobierno de querer decidir él sobre la aplicación de una determinada cantidad de gastos para cumplir los objetivos generales y precisamente como una garantía de las posibles dificultades de gestión que se puedan derivar de una prórroga de presupuestos, sin más, eso es, y están asignados a cada uno de los departamentos. Cuando yo tenga dificultades de gestión no tendré más que decir al Gobierno que tengo dificultades, las tendré que demostrar y entonces el Gobierno dirá: se liberan equis millones de pesetas, equis millones de euros para que se superen esas dificultades. Prueba de ello es que cuando yo he tenido dificultades en cinco programas, que se los he mencionado –el Congreso Internacional, las cañadas, el plan forestal, las prácticas medioambientales y el convenio de Bolivia–, el Gobierno no ha tenido ninguna dificultad para desbloqueármelas, y cuando en los meses sucesivos y conforme vaya avanzando la ejecución del presupuesto vayan apareciendo mayores tensiones, el Gobierno no tendrá dificultad, dado que tiene posibilidades, cosa diferente es que no tuviese posibilidades para poder vivir, empleando su misma palabra, descongelando ese presupuesto, que no es más que una visión de conjunto de la acción del propio Gobierno. Por tanto, el Gobierno funciona solidariamente, no cada Consejero para cada lado.

En relación con la adquisición de suelo y con alguna de las partidas objeto de créditos extraordi-

narios, yo creo que el Parlamento no entendió bien, y voy insistir una vez, y permítanmelo ustedes, no entendió bien que el problema no se encontraba en el sistema de financiación de esos créditos extraordinarios. ¿Por qué razón? Por dos razones, pero esencialmente por una. Primera, porque los créditos a los cuales se recurrió, y lo lógico es que cada departamento trate de financiarse sus créditos extraordinarios con sus propias posibilidades, quizás para tener ese concepto global y no esa pelea entre departamentos, es decir, yo te quito a ti para financiar lo que yo necesito, en principio me financio a mí mismo y solamente cuando no puedo recurro al Gobierno, primero la partida era ampliable, y que una partida sea ampliable quiere decir que puede recibir dinero de cualquier departamento, pero eso no resuelve el problema del todo, no hace más que decir: si esta partida necesita dinero, sepan el resto de los ocho departamentos que en un momento determinado podrán ver disminuido algunos de sus créditos para atender esa necesidad. Pero el segundo aspecto fundamental es que esas partidas son no competitivas, y éste es un concepto muy interesante, que debe ser conocido, y es que con cargo a esas líneas no competitivas, y ésta es una de ellas, como lo es la de becas, en el Departamento de Educación, y seguramente habrá más partidas en otros departamentos, pero yo conozco estas dos, todo ciudadano que, acogiéndose a lo establecido, recabe ayudas económicas de esas partidas, haya o no haya dinero en ellas, debe ser atendido. Por tanto, es intrascendente, lo dije en el debate y lo recordará usted, que en esa partida haya equis pesetas o equis más una pesetas, euros, en este momento. Es intrascendente, da igual, o equis menos uno, da igual, porque la gestión de esa partida no está limitada por la cuantía que existe en la misma, sino que está limitada por el acogimiento que a ella hacen los ciudadanos, y si en esos ciudadanos concurren las circunstancias legalmente establecidas, haya dinero, equis más uno, o no haya dinero, equis menos uno, ese ciudadano tiene que ser atendido, el Gobierno verá cómo hace para atender eso, y ése es un derecho más reclamable ante la jurisdicción.

Por ese motivo yo creo que no se estaba perjudicando en lo más mínimo cuando nosotros propusimos financiar esas dos líneas con líneas del propio departamento, y además líneas de un montante muy alto que perfectamente podían soportar una merma inicial pequeña en relación con el conjunto, sabiendo que no produce efectos negativos, ésa es la razón.

En relación con el problema de la adquisición de suelo, la partida sigue siendo ampliable. Dicho sea de paso, el Gobierno, usted lo sabe, en el debate presupuestario anunció que estaba dispuesto a asumir una enmienda del Partido Socialista por valor de 1.500 millones de pesetas en esta línea, precisamente para recuperar la capacidad, el crédito existente en la Ley de presupuestos del año anterior. Por lo tanto, no se nos culpe a nosotros, en todo caso será una culpa generada como consecuencia de la circunstancia de que el proyecto no fue aprobado y se produjo una prórroga, pero había voluntad expresamente manifestada en el debate en Comisión de que así fuera, pero no se quiso.

En cualquier caso, la partida es ampliable y el Gobierno compra todo el suelo que sale en este momento al mercado a precios asequibles para promoción de la VPO. Por tanto, yo no creo que se pueda decir que el Gobierno no tiene voluntad de adquirir suelo, adquiere todo el que sale, y en cualquier caso esto nos lleva inmediatamente a una situación muy interesante que hay que decirla con toda claridad: el Gobierno en el asunto del suelo no es más que un solicitante más de suelo y la pieza angular está en los planes de ordenación municipal, que deberán calificar suelo suficiente afectado a vivienda VPO para que se ajuste a los precios de VPO, porque, además, aparece aquí otra circunstancia muy interesante que usted conoce perfectamente y que, de alguna manera, conoció este Parlamento porque aquí estuvieron los alcaldes sentados en esta mesa, diciendo que ellos son celosos y desean que no se desvirtúe su competencia para ordenar como quieran sus municipios, y eso dio al traste, como usted bien sabe, con aquel proyecto de ley de reservas de suelo de cinco millones de metros cuadrados, propuesto por el Gobierno, que suponía dos cosas: una, el derecho de tanteo y retracto, como usted bien sabe, y la segunda la declaración de interés público para proceder a la expropiación si fuera necesaria, que es trámite absolutamente necesario, y no salió adelante porque se primó, en aquel momento, la autonomía municipal para ordenar sus propios municipios.

Por tanto, nos encontramos directamente con los planes de urbanismo y aquí sabe usted que estamos trabajando intensamente y yo creo que con posibilidades de llegar a éxito, lo que pasa que es una tarea compleja y difícil, para que los alcaldes asuman esta responsabilidad suya y califiquen suelo, modifiquen sus planes de urbanismo y califiquen suelo suficiente, sobre todo afectado a VPO, porque tampoco hacemos nada si se califica suelo pero no está afectado a VPO, porque entonces el suelo será al precio del mercado, y al precio del mercado no hacemos absolutamente nada, se trata de comprar el suelo al precio de VPO, que sabe usted que está limitado por el precio del módulo, el 17'5 por ciento, incluidos los gastos de urbanización.

Finalmente, y termino, me acusa usted de haber hecho una ejecución mala. Es cierto que el Depar-

tamento de Medio Ambiente no ha ejecutado y no ejecuta el cien por cien de su presupuesto. En lo que se refiere a Medio Ambiente lo ejecuta al cien por cien, en lo que se refiere a Vivienda no lo ejecuta al cien por cien, ¿por qué motivo?, sencillamente porque en la ejecución del presupuesto, y eso sobre todo se ve muy claramente en el Departamento de Medio Ambiente y fundamentalmente en la Dirección General de Vivienda, depende de terceros. Usted sabe que en el presupuesto hay un capítulo 4, que son transferencias corrientes a terceros, y capítulo 7, que son transferencias de capital a tercero. Si el tercero no ejecuta, si el tercero, al que va destinada esa transferencia, no ejecuta, el Departamento no transfiere, y ésa es la razón, las partidas que no se ejecutan son partidas que están vinculadas o que están asociadas a la ejecución de terceros. Y esos terceros son: la promoción de VPO. Si como usted bien sabe, aunque usted políticamente lo cifra todo en Navarra, pero si como usted bien sabe en el ámbito general la ejecución de VPO ha disminuido sensiblemente desde el año 96 hasta el año 2000 por razones que sería muy largo y laborioso debatir, es decir, no es un hecho circunscrito a la Comunidad Foral de Navarra, sino que es un fenómeno general, aunque en todo caso, como usted recordará, según la Cámara de Comptos es la comunidad donde más VPO se hace por habitante, aun en esa circunstancia de disminución, si el promotor de vivienda, si la ciudadanía en su conjunto, por una serie de circunstancias que tratamos de superar, no ejecuta VPO, toda aquella cantidad, capítulo 4, destinada a subsidios y subvenciones, no se puede ejecutar, ésa es la circunstancia. Afortunadamente, desde 2002 parece ser que se está remontando esa situación, parece ser que se tocó fondo en el 2000 y que se está remontando. En un período ascendente ejecutaremos cada vez en mayor cuantía las partidas de subvenciones y subsidios, y si llegamos a la fortuna de que se ejecuta más que lo que está consignado aparecerá y operará lo que le acabo de decir, que son partidas no competitivas y al ciudadano que tenga derecho habrá que pagarle y el Gobierno se apañará como buenamente pueda para sacar el dinero, aunque sea de debajo de las piedras.

Señor Presidente, creo que con esto he matizado la intervención del portavoz del Partido Socialista.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. González Mateo): *Muchas gracias, señor Marcotegui. ¿Grupos parlamentarios que deseen intervenir? El señor Catalán tiene la palabra.*

SR. CATALÁN HIGUERAS: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días. Agradezco, como no puede ser de otra forma, la presencia y las explicaciones, incluso la información detallada que ha facilitado el Consejero. Es lógico que los Consejeros vayan compareciendo en esta Cámara y aportando información más detallada de cada uno de los departamentos, independientemente de la visión global que pudo establecer y que estableció en su día el Consejero de Economía y Hacienda.*

Nuestro grupo quiere dejar muy claro que la prórroga presupuestaria, como así ha dado a entender el portavoz socialista, no es la fórmula mágica ni la varita mágica que va a solucionar todos los problemas que tiene la Comunidad Foral de Navarra. Desde nuestro punto de vista, a la hora de hablar de un debate presupuestario o de una repercusión presupuestaria en la Comunidad Foral de Navarra, lo evidente es que tiene que haber unos presupuestos, y ése es el objetivo que se marcó esta formación política buscando el acuerdo con otras formaciones políticas, fundamentalmente Partido Socialista y CDN, y en ese diálogo solamente alcanzó acuerdo con Convergencia de Demócratas de Navarra, una cuestión que también hay que reconocer y agradecer. Otros, por estrategias de partido, no consideraron oportuno continuar con esa tradición de acuerdo presupuestario que tenían con UPN y, por lo tanto, lo que debe quedar muy claro es que este partido político, esta formación política, opta por tener y contar con unos presupuestos anuales que se vayan renovando y aprobando cada año y, por lo tanto, no es partidario de la fórmula mágica que parece que al Partido Socialista le supone de tener unos presupuestos prorrogados, porque, si no, al final se puede dar la paradoja de que es mejor no aprobar presupuestos en este Parlamento, sino prorrogarlos periódicamente, todos los años: anualmente se prorrogan los presupuestos porque es lo mejor, más dinero para gastar, mejor. Pero, claro, los presupuestos, señorías, y todo el mundo lo reconoce, son una previsión de gastos, pero también de ingresos, y, por lo tanto, toda esta prórroga presupuestaria y todo este debate que en algunos casos concretos se está planteando por parte del Partido Socialista tiene una pequeña gran limitación, que son los ingresos que van a tener las arcas públicas, y, por lo tanto, no es cuestión de gastar o de tener más disposición económica, sino fundamentalmente de saber con qué ingresos se va a contar por parte de las arcas forales a la hora de llevar a cabo las diferentes políticas y, por lo tanto, llevar a cabo el correspondiente gasto.

Yo creo que ésta es una cuestión que se ha obviado prácticamente en estos últimos días, fundamentalmente por parte del Partido Socialista, que únicamente ha hecho hincapié en que hay menos dinero, hay menos dinero, habría que gastar más, habría que gastar más… Sí, ¿pero hasta qué límite?, ¿o es que no tenemos en cuenta los ingresos que tienen las arcas públicas? Yo creo que ésa

es una cuestión que debe quedar muy clara en estas Comisiones y en estos debates.

Por otro lado, lo que es evidente, y lo decía el Consejero en su intervención, es que la prórroga presupuestaria tiene unas implicaciones presupuestarias y que la gestión se va a complicar, y que incluso la agilidad que se podía dar con unos presupuestos aprobados se va a perder, ésa también es una cuestión que no la puede negar absolutamente nadie, y en esa línea lo que tiene que hacer el Gobierno y está haciendo el Gobierno, al menos desde nuestro punto de vista, es buscar los mecanismos, de acuerdo con la Ley Foral de hacienda pública, para que la gestión sea lo más rápida posible y, sobre todo, sea eficaz y eficiente.

En esa línea se debe entender, y contrastamos y corroboramos las palabras del Consejero respecto de aquellas partidas que tienen ya un carácter ampliable y que, por lo tanto, se van a poder destinar mayores recursos económicos a lo largo del ejercicio 2002 y luego otra serie de partidas que en ningún caso estarán limitadas por la cuestión económica, fundamentalmente aquellas que tienen que ver con el suelo y la vivienda, porque si hace falta traer a esta Cámara suplementos de crédito el Gobierno los deberá traer, es de esperar que contará con el apoyo del resto de formaciones políticas, que votarán favorablemente a estos suplementos de crédito para que éstas partidas concretas, fundamentalmente, como digo, de suelo y vivienda, se puedan llevar adelante, porque este partido político ha venido defendiendo desde el principio de la legislatura tres objetivos fundamentales en la misma, como son el tema del empleo, tema de suelo y vivienda, la generación y la puesta en el mercado del mayor número de viviendas con unas condiciones dignas y unos precios razonables, y, sobre todo, también la atención a la familia. Estos son los tres ejes fundamentales, los tres objetivos de este partido político para lo que queda de legislatura, como lo fue para lo que ha transcurrido en la misma, y lo que es evidente es que el tema de vivienda es un objetivo prioritario, pero es lógico que también se tenga que recordar hoy el debate presupuestario que se produjo hace unos meses en esta Cámara en el que algunos grupos votaron en contra de enmiendas que suponían incrementos importantes, en torno a los mil millones de pesetas, para adquisición de suelo y, por lo tanto, es lógico que eso también se recuerde y que se recuerde que, fundamentalmente, el Partido Socialista no apoyó en ningún caso estas enmiendas que en relación con suelo y vivienda había presentado en este caso concreto Unión del Pueblo Navarro y CDN.

Por lo tanto, yo creo que es justo reconocer y tener muy claro, sobre todo, que al final gastaremos en función de lo que ingresemos, porque, de lo contrario, se estará generando una deuda que alguien tendrá que pagar, y cuando decimos que alguien tendrá que pagar no estamos hablando de nadie abstracto, estamos hablando de los ciudadanos y ciudadanas de esta Comunidad, y, por lo tanto, del Gobierno de Navarra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. González Mateo): *Muchas gracias, señor Catalán. El señor Kiroga tiene la palabra.*

SR. KIROGA ASTIZ: *Buenos días. Agradezco la presencia del señor Consejero. Nosotros tenemos la sensación, después de escuchar tanto al Consejero como al portavoz de UPN, de que, efectivamente, cuando se comprueba que las cantidades de ingreso se plantean ser deducidas en un futuro, evidentemente, eso tiene sus consecuencias. Es decir, no tiene que ver absolutamente nada con la prórroga, aunque el señor Catalán lo comentaba, y yo creo que es cierto, es decir, cuando alguien prevé menos ingresos por reducir impuestos, lógicamente la posibilidad de disponer de dinero decrece automáticamente, y, en consecuencia, eso ocurre tal y como es. Y, efectivamente, lo mismo podemos decir con respecto al asunto del suelo. Es cierto que algunos grupos votamos en contra de una propuesta para que en un índice muy pequeño aumentara ese presupuesto, pero es cierto también que el partido que usted representa, UPN, votó en contra de otra partida que suponía un incremento realmente serio y necesario para que el suelo público se pudiera realmente desarrollar.*

Dicho esto, entendemos que hay una cuestión importante, y es que se citaban las prórrogas temporales. Efectivamente, en este Parlamento se han conocido prórrogas temporales en muchas ocasiones, creo que ha dicho el señor Consejero que había sido en ocho ocasiones. Bueno, el asunto es que en cualquier caso lo que ocurre es que seguramente muy pocas de ellas han sido de un plazo de un año completo. Ha habido de un mes, ha habido de mes y algo, pero todo un curso completo, vamos a decirlo así, desde luego, las que ha habido son realmente reducidas, y creo incluso que estaríamos hablando de ésta en concreto. Pero hay una cuestión importante, y es que en esta prórroga lo que llama la atención es cómo se puede exagerar la tendencia partidista del partido que gobierna, y en ese sentido, si a la hora de prever un proyecto de presupuestos el Gobierno lo realiza con un color político determinado y con unos objetivos políticos determinados, a la hora de prorrogar ese presupuesto ocurre que todavía se exagera más esa tendencia, y en ese mismo sentido se puede comprobar cómo por ejemplo partidas destinadas a la salud laboral y a la prevención decrecen espectacularmente, serían las que más se reducen del conjunto, estamos hablando aproximadamente de un 25 por ciento de lo que ya estaba inicialmente presupuestado, se ha comentado el asunto del plan forestal,

se podrían comentar los centros de interpretación de la naturaleza, la cuestión relacionada con la prevención de incendios, la reparación del parque de viviendas, el plan de residuos y, como ya ha sido citado y espectacularmente también todo aquello que tiene que ver con la vivienda protegida y, en definitiva, la política de suelo necesaria para poderlo desarrollar. Simple y llanamente, se exagera la tendencia conservadora del Gobierno de UPN en ese mismo sentido.

Es decir, que ahí quepa la responsabilidad de quienes impedimos que un proyecto que entendíamos que no era positivo se pudiera desarrollar y, en consecuencia, el Gobierno, haciendo de su capa un sayo, prorrogue aquellos programas que entienda más interesantes y al mismo tiempo reduzca es algo que, lógicamente, cabía esperar, pero lo mismo ocurre con aquellas habilitaciones de crédito que, en definitiva, se han ido anunciando durante este mismo año, algunas de las cuales se han ido desarrollando, para lo cual es imprescindible la colaboración de otras fuerzas políticas, porque si no el Gobierno no lo podrá desarrollar, y en ese mismo sentido yo creo que es importante, hablando de suelo, hablando de vivienda protegida, que solamente se puedan desarrollar y solamente puedan recibir ese apoyo que necesita el Gobierno aquellas que realmente permitan desarrollar algo que hasta este momento, a nuestro juicio, no ha hecho.

Sin más, quiero resaltar lo que, a nuestro juicio, es una tendencia simple y llanamente de exacerbar aquellos principios que el Gobierno en su momento planteaba a la hora de hacer una política que es muy de derechas y muy poco progresista y que se ve con toda nitidez a la hora de comprobar qué es lo que se prorroga, qué es lo que reduce y qué es lo que se amplía. Gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. González Mateo): *Muchas gracias, señor Kiroga. Por Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Nuin.*

SR. NUIN MORENO: *Muchas gracias, señor Presidente. Agradezco la información que nos ha dado el Consejero sobre la prórroga presupuestaria y, en todo caso, diré que el portavoz de UPN, el señor Catalán, ha dicho algo que es, evidentemente, cierto, que es incontestablemente cierto y que, por lo tanto, debería suponer que el Gobierno de Navarra midiese muy bien las próximas iniciativas que va a adoptar. Lo que ha dicho es que la política de ingresos condiciona la política de gastos. Esto es absolutamente evidente, sobre todo también cuando se tiene una visión de lo que supone el endeudamiento tan restrictiva, que con el concepto y la imposición del déficit cero que se hace todavía más. Esto es incontestable y es así. La política de ingresos condiciona la política de gastos en vivienda, en educación, en salud, y así tenemos unos presupuestos prorrogados que nosotros consideramos muy insuficientes. También en materia de medio ambiente y en materia de vivienda consideramos insuficientes los del año 2001 y los de la prórroga exactamente igual.*

Entonces, digo que desde nuestro grupo entendemos que el Gobierno de Navarra tendrá que medir muy bien los pasos que vaya a dar en el futuro porque, como esto es así, está anunciada una reforma fiscal por parte del Gobierno central sobre la que ya ha habido declaraciones y posiciones por parte del Gobierno de Navarra que se va a sumar en los próximos meses. Después del verano probablemente tengamos la iniciativa de una nueva rebaja fiscal en el IRPF similar a la del año 98. Hay que recordar que aquella rebaja del año 98 costó en torno a 10.000 millones de pesetas, según cifras del Gobierno, de menos recaudación anual, eso como coste para la Hacienda Pública, al margen de cómo se repartía esta rebaja fiscal en los diferentes tramos de renta; las rentas de diez o doce millones tenían un ahorro fiscal de 400.000 o 500.000 pesetas y las rentas de dos millones de 50.000 pesetas. Pero, al margen de esto, que es muy importante, está también el coste fiscal de menor recaudación para la Hacienda, y, por lo tanto, cuando las políticas de ingresos condicionan las políticas de gastos, cuando el Consejero de Economía nos dice que el gasto presupuestario en Navarra es insostenible, que hay que revisar los gastos en educación, en salud, cuando vemos que las políticas en vivienda son insuficientes, pues ahí nos veremos con las iniciativas fiscales del Gobierno y el Gobierno tendrá que responder, probablemente después del verano, sobre si opta por una política de vivienda que responda a las demandas de los ciudadanos, una política de salud y una política de educación no restrictiva u opta por reducir impuestos fundamentalmente a quienes más renta tienen. Ése va a ser el gran debate que probablemente el Gobierno nos plantee después del verano, y, por lo tanto, dándole la razón al señor Catalán en una de las afirmaciones que ha realizado, desde luego, eso lo que pone en el centro de la cuestión y en el centro del debate es la disyuntiva entre optar entre estos dos modelos, y, desde luego, a la vista de actitudes pasadas, como la reforma del año 98, mucho nos tememos cuál va a ser la decisión equivocada y errónea de este Gobierno.

Por lo demás, reitero el agradecimiento al señor Consejero por la información aportada.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. González Mateo): *Muchas gracias, señor Nuin. Tiene su turno el portavoz de CDN, señor Basterra.*

SR. BASTERRA LAYANA: *Muchas gracias, señor Presidente. Agradecemos la información que nos ha dado el señor Consejero. Nosotros poco tenemos que decir. Como socios presupuestarios que hemos sido en este ejercicio, nos congratula-*

mos de que el señor Consejero diga que no va a tener problemas porque va a contar con un aumento de un 2'09 por ciento respecto a los presupuestos anteriores para este ejercicio. Entonces, yo creo que se puede cumplir todo el programa que entre UPN, el Gobierno de Navarra y CDN hicimos y lo único que quiero decir es simplemente que es mucho peor un presupuesto prorrogado que un presupuesto aprobado por mayoría como nosotros y el señor Catalán hemos dicho. A algún grupo ya le estará penando, porque cuando vengan aquí créditos para poder ejercitar el presupuesto, es muy difícil poder decir que no a unas partidas cuando se opusieron a unas enmiendas que podían haber aumentado aquellas partidas. Por eso digo yo que eso también lo van a sufrir en la gestión los que van a ser al final los destinatarios, pues al estar el presupuesto prorrogado y la gestión puede ser de una u otra manera, en vez de llegar la partida a un ayuntamiento o a otro sitio que la está esperando, le va a llegar pero con un poco más de tiempo.

De todas formas, nos congratulamos de que se diga que este departamento no va a sufrir ningún problema. Sabemos que se van a cumplir los compromisos adquiridos entre el grupo que sustenta el Gobierno y nuestro partido, y nos damos por satisfechos.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. González Mateo): *Muchas gracias, señor Basterra. Por EA/PNV tiene la palabra el señor Aierdi.*

SR. AIERDI FERNÁNDEZ DE BARRENA: *En primer lugar, también agradezco la información y la documentación facilitada. Es evidente que a nuestro grupo no nos gustan estos presupuestos prorrogados, no nos gustaba el proyecto del Gobierno y, evidentemente, tampoco nos gusta el conjunto del presupuesto y específicamente lo que se refiere a su departamento. Decía hace unos días el portavoz de UPN que al menos se debería haber visto la sensibilidad de algunos grupos aprobando programas concretos en los que podríamos haber coincidido en aquel debate de los presupuestos. La verdad es que algunos, por lo menos, no queríamos crear en su grupo contradicciones con el Partido Popular para evitar que el Senado del Partido Popular, en este caso, tuviera que recurrir a acuerdos de su Gobierno con extraños compañeros de viaje que les aprobaban determinados programas, y, en ese sentido, creemos más oportuno discutir en esta sede parlamentaria aquellas modificaciones de presupuesto, aquellas ampliaciones de crédito. Ustedes saben cuáles son los temas en los que los diferentes grupos que conformamos la oposición a su acción de Gobierno creemos que estos presupuestos son absolutamente deficitarios y estamos absolutamente abiertos a discutir esa cuestión. Si plantean incrementos de crédito para adquisición de suelo, para mejoras en las condiciones de ayudas a los posibles beneficiarios de esas viviendas de protección oficial, ahí nos van a encontrar a nosotros y estoy seguro de que a otros grupos.*

Por lo tanto, la responsabilidad de que tengamos que padecer la situación de este presupuesto prorrogado obviamente es de quien tiene la responsabilidad de presentar en esta mesa y en este Parlamento el proyecto de presupuestos, que no son otros que ustedes, y conseguir los socios necesarios cualitativamente y cuantitativamente suficientes para, evidentemente, sacar adelante esos presupuestos. No nos puede responsabilizar a los demás de esta actuación.

En cualquier caso, agradecemos la información facilitada y no vamos a repetir, lógicamente, los mismos argumentos que utilizamos en el debate de aprobación de los presupuestos.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. González Mateo): *Muchas gracias, señor Aierdi. El señor Marcotegui tiene la palabra para contestar a los distintos grupos.*

SR. CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA (Sr. Marcotegui Ros): *Gracias, señor Presidente. Trataré de dar mi opinión al respecto. Empezando por el portavoz de Batasuna, que alude a su enmienda para la compra de suelo, diré que como todas las cosas que hace Batasuna, era disparatada. Por tanto, hacer una enmienda es muy fácil, y si se trata de ver quién hace más disparates, sobre todo en temas tan poco trascendentes como poner más dinero para una línea de suelo, ahí cuando quiera hacemos una pelea, otra cosa será tener sentido de la realidad.*

Ha empleado un sofisma que me interesa particularmente desbaratar, y yo creo que ya es hora de que lo hagamos. Usted asocia derecha con no progresismo y, evidentemente, asocia izquierda con progresismo. Mire usted, usted se califica de izquierdas, pero no creo que su política sea progresista. Yo creo que en este Parlamento es la política más retrógrada que existe, precisamente. Y, cuando quiera, también le reto a analizar dónde está el progresismo y dónde está lo retrógrado en cada una de las acciones de nuestros propios grupos. Por tanto, ya está bien, hay que eliminar estos sofismas.

En relación con el presupuesto prorrogado, esto no tiene tendencia política. El presupuesto prorrogado es la suma del inicial más las modificaciones, y si no estoy equivocado, esto lo habrá dicho el Consejero de Hacienda y así es. Por eso, el presupuesto prorrogado es como es, y no es un presupuesto concreto de un Gobierno, es el prorrogado, y el problema que se le plantea a un gobierno cuando tiene un presupuesto prorrogado es que hay partidas que no tienen sentido, porque su objetivo

está cumplido. Ponga usted por caso una partida del año pasado nominal para arreglar el cauce de tal torrente, y si está hecho, esa partida está en el prorrogado y no tiene ningún sentido, y ahí aparecen los problemas de gestión, y eso puede justificar los créditos prorrogados sin aplicación, porque ahí hay un fondo que en principio lo perdemos, con lo cual el presupuesto, según su criterio, todavía sería peor, el prorrogado, que no es el del Gobierno, puesto que podríamos dejar de ejecutar cantidades importantes, porque no tiene sentido volver a arreglar lo que ya se ha arreglado. Por tanto, ahí no hay color político, el problema para un Gobierno de un presupuesto prorrogado, que no lo desea, nunca lo desea, es la gestión, que es más difícil, más complicada.

Siguiendo con el portavoz de Izquierda Unida, ¿se ha ido?, bueno, pues, excuso responderle.

Al señor Basterra le agradezco su intervención y sepa usted que el Gobierno hará todo lo posible, por lo menos desde mi departamento, por cumplir los compromisos. Los votos que usted aportó a nuestro proyecto están en su haber y están en mi debe, y yo soy persona cabal que trato de cumplir con los compromisos, por lo tanto, al final del año nos veremos y espero poder decirle que he cumplido.

En cuanto al portavoz de EA, dice que no le gusta el presupuesto. Pues muy bien, es deficitario. ¿Tampoco está? Pues entonces me ahorro la respuesta. Señor Presidente, con esto he acabado.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. González Mateo): *Muchas gracias, señor Marcotegui. En un segundo turno el señor Lizarbe quiere hacer una puntualización. Tiene la palabra.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Muchas gracias, señor Presidente. Simplemente quiero hacer unas puntualizaciones, sobre todo porque se viene diciendo aquí, lo ha dicho el señor Marcotegui y lo han dicho otros Consejeros, que esto ya ha sucedido antes, digo lo de los créditos prorrogados sin aplicación. La verdad es que nosotros estamos haciendo una labor historicista de todos esos presupuestos que no estuvieron aprobados para el 31 de diciembre, y hasta la fecha –en cuanto lo tengamos ya se lo diremos– no acabamos de encontrar esos créditos prorrogados sin aplicación como tal. El señor Alli en otra intervención habló de otro sistema distinto, etcétera, pero lo cierto es que nunca se ha dado una circunstancia similar porque las prórrogas presupuestarias que se han producido siempre han terminado con que el Gobierno ha remitido un nuevo proyecto presupuestario, cosa que, al parecer, en esta ocasión no se va a dar porque el Gobierno a lo que se va a dedicar es a decir que todo esto es porque solamente el CDN fue suficientemente receptivo, y total tampoco sirvió para nada. A nosotros nos parece que es una situación sustancialmente diferente, que se produce porque el Gobierno no envía otro presupuesto, pero, bueno, en todo caso, como usted tiene más cuantificación que en el anterior, no vemos mayores dificultades en ese sentido.*

En todo caso, señor Consejero, a nosotros nos preocupan fundamentalmente dos cosas de lo que ha dicho al final y en todas las intervenciones. Una es que el Gobierno es un peticionario más de suelo. Creemos que el Gobierno tiene que ser mucho más que un simple peticionario de suelo, porque tiene, entre otras cosas, que dar satisfacción a un derecho constitucional de la Constitución española que es el derecho a la vivienda, por lo tanto, no es un operador más, es nada menos que el Gobierno de la Comunidad y, por tanto, nosotros creemos que el Gobierno tiene poderosos instrumentos como para superar el ser exclusivamente un peticionario más de suelo. En segundo lugar, y termino, sinceramente nos preocupa muchísimo porque ha sido el primer Consejero que ha dicho que no necesita más, porque todos los que han pasado por aquí han dicho: hombre, necesitar, necesitamos más. Usted ha dicho que no necesita más. Mal asunto para el reparto de lo que hay en el congelador, porque si dice que no necesita más, evidentemente, en ese caso seguro que no le dan nada. Con esto del congelador, por llamarlo así, en vez de crédito prorrogado sin aplicación, estamos gastando todos muchas bromas, pero puede haber un problema, y es que como a todos los Consejeros a la vez les enseñen lo que hay en el congelador ahí es donde va a haber rifirrafe. Lo que hay en el congelador es lo mismo, lo que sucede es que no todos lo han visto a la vez. Esto, en definitiva, es como un colegio: ¿a ver qué hay en la despensa? Como vean todos los alumnos a la vez lo poco que hay en la despensa para aguantar el curso, mal asunto. Pues aquí me da la impresión de que va a pasar lo mismo, pero, en fin, yo me quedo preocupado con que el Consejero de Vivienda diga que no necesita más, aunque, claro, teniendo en cuenta que ejecutó el 68 y el 74, igual confía en no ejecutar tampoco aquellas cantidades que se pusieron en el presupuesto de 2001.

Por cierto, nosotros nos opusimos a esa enmienda parcial, ya lo ha dicho antes algún otro portavoz, entre otras cosas para evitarle al Gobierno de Navarra el trance que está pasando el Gobierno Vasco, que tiene recurridos por el Gobierno de la nación sus presupuestos. Ya sabe usted que no se pueden aprobar unas cosas sí y otras no, dice el Gobierno de la nación, sino que o se aprueba todo o no se aprueba, ésa es una tesis jurídica que está en el Tribunal Constitucional en estos momentos. En todo caso, nosotros nos opusimos a esa enmienda de 1.500 millones más para

adquisición de suelo, no se aprobó pero sabíamos que si no se aprobaba el presupuesto esos 1.500 millones iban a estar porque ya estaban en los presupuestos de 2001. Es decir, ustedes hicieron la enmienda de 1.500 millones sobre el proyecto de presupuestos de 2002, no sobre la cantidad consolidada del presupuesto de 2001, por lo tanto, no eran 1.500 más si no se aprobaba el conjunto de los presupuestos, eran los mismos. Es decir, era igual que votásemos que no o que sí porque en definitiva es lo que había quitado de adquisición de suelo y vivienda para que lo pusiese el Parlamento, y si se prorrogaba el presupuesto seguía la misma cantidad. Fueron 2.000 millones los que les convencimos los socialistas a los regionalistas de que incluyesen en adquisición de suelo y vivienda en el presupuesto de 2001, por lo tanto, con ese voto negativo ya sabíamos lo que hacíamos: bueno, no va a salir el presupuesto, pues, evidentemente, si no va a salir, habrá la misma cantidad que el año pasado.

Yo lo que espero, señor Marcotegui, es que ya que el presupuesto de 2001 lo ha ejecutado con el 68 y el 74, este de 2002, que, a pesar de la inestimable colaboración del CDN, de alguna manera un tanto simbólica o platónica, porque en realidad no ha servido absolutamente para nada, como el presupuesto que usted puede ejecutar sigue siendo el presupuesto que en 2001 pactamos socialistas y UPN, en esta ocasión aumente considerablemente el tanto por ciento de ejecución, porque dinero, lo que se dice dinero, yo creo que hay, lo que usted tiene que hacer es defenderlo para que lo que hay en el congelador de vivienda sea para vivienda. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. González Mateo): *Muchas gracias, señor Lizarbe. Señor Consejero, ¿va a intervenir? Tiene la palabra el señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA (Sr. Marcotegui Ros): *Muchas gracias. Voy a volver a reiterar algunos argumentos, pero es que no puedo por menos que hacerlo, porque, si no, daría la sensación de que acepto lo que usted acaba de decir, que a su vez reitera argumentos anteriores. Habrá que ser machacón. Cuando yo digo que en materia de suelo el Gobierno es uno más, es por la sencilla razón de que el Gobierno tiene solamente dos posibilidades: una es ir al mercado de suelo y en ese mercado de suelo es uno más, ése es el sentido que yo le doy, y, por tanto, si en el mercado de suelo no hay suelo el Gobierno no puede comprar suelo; y la otra es recurrir a la expropiación, que es un camino violento y que no es deseado por los ayuntamientos. La expropiación se debe aplicar cuando no existen otras fórmulas más pacíficas y esta sociedad no se construye a base de expropiaciones; si no, consultemos a la sociedad, en su programa diga usted, si cree que eso es lo bueno, que usted va a expropiar todo, verá usted cómo no recoge un solo voto, porque la sociedad no acepta la expropiación. La expropiación es un argumento último que emplean los poderes públicos para atender el interés general y es un mecanismo violento y no se debe aplicar si existen otros pacíficos, ¿y cuál es el argumento pacífico que existe?, el que está fallando, que es la clasificación de suelo por parte de los ayuntamientos. Ése es el problema y usted lo sabe perfectamente, tan perfectamente lo sabe como que los alcaldes estuvieron aquí y le dijeron: por favor, no vote usted a favor del proyecto de ley del Gobierno de Navarra de reserva de cinco millones de metros de suelo porque me va a expropiar, porque me va a impedir que yo ordene mi municipio.*

Ésa es la realidad y no otra, lo demás será la dialéctica y la retórica. Pues muy bien, seguiremos así, haciendo dialéctica y retórica con más o menos acierto, pero el problema seguirá sin resolverse, y yo, que soy un hombre pragmático, me he dado cuenta de la situación y llevo ya un año entero empeñándome y espero que usted me apoye diciéndoles a los alcaldes socialistas de la comarca de Pamplona que vayan a la mesa de suelo, que los alcaldes adquieran conjuntamente un compromiso para ordenar conjuntamente la comarca de Pamplona. Ése es el problema. Y cuando lo hagan ellos, habremos resuelto el problema. Y, como usted dijo ayer en el debate de la ley de vivienda, no es problema de dinero –usted lo dijo, ahora está diciendo todo lo contrario–, es problema de concepto, y el concepto es: señores alcaldes, pónganse de acuerdo, califiquen suelo, porque el Gobierno tiene dinero, el Gobierno no tiene competencia para clasificar suelo y tiene dinero, qué paradoja, pero tener dinero no sirve de nada, porque lo importante es tener la competencia para clasificar suelo.

En segundo lugar, cuando yo digo que no necesito más es porque soy un hombre pragmático y disciplinado, no sé si es una virtud o un defecto, y lo digo porque el presupuesto del Gobierno no es el presupuesto del Departamento de Medio Ambiente; si lo fuera, descuídese usted, yo pondría más dinero, mucho más, no sé en donde, pero lo pondría, porque es mi presupuesto, el mío. Pero es que el presupuesto es el mío más el de ocho Consejeros más que hacen un presupuesto unitario, he dicho antes holístico, de un Gobierno, y, por tanto, por el principio de solidaridad yo tengo que ajustarme a lo que el Gobierno ha decidido, donde yo habré tenido más o menos éxito. Pero yo no le voy a decir si yo he tenido más o menos éxito o cuál es mi posición, una vez decidida la posición del Gobierno yo me debo a ese Gobierno y debo decir: yo tengo dinero suficiente. Ése es el sentido, ahora, si quiere

usted que hablemos tomando una cerveza en el bar de abajo sobre medio ambiente lo hablamos, por cierto, que invitaciones le he hecho muchas.

El presupuesto de un año no es el del anterior más algo más, el de el anterior está acabado y el presupuesto del año es otro nuevo. Se parecerá mucho al del año anterior o poco, pero es otro nuevo, y no cabe decir: como en el del año anterior yo tenía mis compromisos incluidos, y ahora, como me van a poner algo más, ya veré si apoyo o dejo de apoyar. No señor, mire usted, los compromisos se han acabado con el propio presupuesto y es una cosa nueva, por eso usted no nos ha dado los votos, porque ha entendido que es otra cosa nueva y sus votos valen un precio, pero valen pues el nuevo, porque el del año pasado se ha acabado, hemos cumplido o no hemos cumplido. Eso es así, luego cada presupuesto es un presupuesto nuevo, con unos objetivos nuevos, con unas cantidades nuevas, y dicho sea de paso, y aprovechando la presencia de los portavoces de Izquierda Unida y EA, diré algo que me he quedado con las ganas de decir, ahora lo digo, y es que en sus intervenciones me ha parecido que ustedes solamente tienen la concepción del presupuesto del gasto, y dicen: es insuficiente. Pero el presupuesto son gastos e ingresos y hay muy pocas enmiendas de ustedes respecto de los ingresos. Claro que pueden hacerlas, muchas además. Y además se produjo una paradoja muy curiosa, los ingresos no se prevén, se generan por la sociedad, y dicho sea de paso, estamos hablando de la viabilidad económica de una Comunidad, y la viabilidad económica de una Comunidad la aprecian y la apoyan los electores en el momento electoral, y no cabe hablar, y todos sabemos muy bien ese lenguaje, si no es retóricamente de cosas como hablábamos aquí cuando a la hora de la realidad sabemos lo que entiende el ciudadano y somos muy precisos a la hora de trasladarle el mensaje cuando queremos conseguir sus votos, porque sabemos que no se trata tanto de poner gastos sino de mantener la viabilidad económica de la Comunidad Foral de Navarra.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. González Mateo): *Muchas gracias, señor Consejero. El señor Catalán tiene la palabra.*

SR. CATALÁN HIGUERAS: *Muchas gracias, señor Presidente. Quiero manifestar y rogar al Partido Socialista que busque mejor justificación a la hora de no haber apoyado los Presupuestos Generales de Navarra para el año 2002 y no haber apoyado las enmiendas de UPN, porque su estrategia les llevaba, y lo dijimos el otro día, a votar que no a las de UPN y a otras, a la mayoría de Batasuna, por ejemplo, a abstenerse. Eso es constatar la realidad y por eso búsquense mejor justificación y, si quieren, repasamos el Diario de Sesiones y lo vemos perfectísimamente.*

En esa línea, yo quiero hacer hincapié en el tema de la enmienda del suelo, de los más de 1.000 millones de pesetas que estaban destinados al suelo, porque dice el portavoz del Partido Socialista: nada, eso no suponía nada, daba igual. ¿Cómo que daba igual?, si en los presupuestos del año 2001 propusieron ustedes una enmienda en esa misma línea. La misma línea, la misma partida, y, sin embargo, ustedes en aquella ocasión votaron que sí porque les interesaba políticamente decir que se habían conseguido 1.000 millones de pesetas para adquisición de suelo. Eso lo dijeron ustedes del 2000 al 2001, sin embargo, del 2001 al 2002 no lo consideraron oportuno y dijeron que eso era lo mismo porque estaba ya en el mismo presupuesto. Lo mismo que el año anterior.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. González Mateo): *Silencio, por favor, si son tan amables. Continúe, señor Catalán.*

SR. CATALÁN HIGUERAS: *Gracias, señor Presidente. Creo que se tienen que buscar mejor justificación, al menos en los planteamientos que realizan.*

Por otro lado, señor Nuin, nosotros seguimos siendo partidarios de la rebaja de los impuestos, pero es que la rebaja de los impuestos no lleva una relación de disminución de los ingresos, todo lo contrario. Si algo ha posibilitado la rebaja de los impuestos en la Comunidad Foral de Navarra es un incremento de los ingresos y una incentivación de la economía, porque lo que ustedes hacían, señores de Izquierda Unida y también de EA, era única y exclusivamente incrementar el gasto, lo único que ofrecieron a esta Cámara era un incremento del gasto, en ningún caso planteaban ningún tipo de ingreso, y hay que decir y reconocer que este año ha ocurrido algo excepcional. El Gobierno, cuando algunos grupos plantearon la posibilidad de enmendar la política de ingresos, como es la práctica habitual, dijo que no, que el Parlamento no lo podía hacer. Sin embargo, cuando esa inadmisión por parte del Gobierno de esas enmiendas se llevó a la Junta de Portavoces, ustedes no plantearon recurso, el Partido Socialista sí que lo llevó a la Junta de Portavoces y los portavoces de CDN y UPN votamos a favor del recurso y se pudieron debatir esas enmiendas por primera vez en este Parlamento, en una prueba más de esa voluntad de diálogo y de llegar a un acuerdo con otras formaciones políticas.

Por lo tanto, el señor Aierdi puede plantear que eran unos presupuestos deficitarios pero no sé si deficitarios porque iban a suponer un déficit importante si se hubieran aprobado las enmiendas que planteaban los grupos, que hablábamos de más de 100.000 millones de pesetas sin ninguna contrapartida. Mayores gastos, por lo tanto, ahí le doy la razón pero en el otro sentido, unos presu-

puestos deficitarios. Y lo que es evidente respecto a la prórroga presupuestaria, independientemente de lo que haga el Gobierno de Madrid, independientemente de cualquier otro planteamiento, es que de prórroga presupuestaria es cierto que nos pueden dar muchas lecciones, porque allá donde gobiernan ustedes también han sido unos grandes maestros a la hora de llevar a cabo presupuestos prorrogados y no solamente en un año sino en alguno más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. González Mateo): *Muchas gracias, señor Catalán. El señor Kiroga tiene la palabra.*

SR. KIROGA ASTIZ: *Cuanto más se extiende el debate, todavía se aclara más el concepto de cada cual, incluso se están vertiendo determinadas lecturas que no son en absoluto ciertas. Simple y llanamente, hubo una serie de enmiendas modificando los ingresos que no fueron admitidas a trámite siquiera. O sea, partamos desde el principio de la realidad, porque, si no, empezaremos hablando de cosas que no son en absoluto ciertas.*

Hay otra cuestión muy importante con respecto a la política de ingresos y a la modificación también. Es decir, en el año 98 hubo una modificación por parte de UPN y de CDN del sistema recaudatorio de tal manera que se ingresaron más de 10.000 millones de pesetas menos. En consecuencia, en el consiguiente presupuesto se planteó la necesidad de hacer una serie de recortes muy importantes que ya venían sobre los recortes anteriores de otros años buscando el déficit cero. Y es un problema muy importante que luego se suele argüir como justificación para que determinadas partidas que se suelen llamar sociales, en ese planteamiento de ser progresista o retrógrado, esa serie de partidas que se plantean como partidas sociales y positivas no se podían desarrollar simple y llanamente porque no había dinero suficiente. Ahora bien, si hablamos sobre que el diálogo político sobre el medio ambiente debe discurrir en las cervezas que usted se pueda tomar con el señor Lizarbe en el bar de abajo, es una cosa que llama un tanto la atención, pero, en cualquier caso, también viene a dibujar cuál es el perfil político de cada cual, porque será usted disciplinado, será usted pragmático, pero, desde luego, en el diálogo político tiene un montón de cosas que aprender, evidentemente.

Volviendo a la cuestión del proyecto de ley que el Gobierno en su momento planteó en torno al suelo en la comarca de Pamplona, como los señores alcaldes y otra serie de agentes denunciaron, simple y llanamente lo que estaban buscando ustedes era decir dónde debían comprar terrenos aquellas personas que se dedican al mercado inmobiliario para poder especular. Hablemos con claridad, ése era el objetivo principal de aquel proyecto de ley del Gobierno y precisamente por eso se fue para atrás, porque no contó con los votos suficientes, como era lógico. Ahora bien, lo que me parece absolutamente inadmisible es que, desde luego, se habla con toda la tranquilidad en torno a la violencia, etcétera, pero hablar de que el método de expropiación es un método violento… Hombre, a no ser que ustedes estén empleando la violencia para construir el pantano de Itoiz, para construir el Canal de Navarra y para construir cuantas carreteras están construyendo en este momento, no me podrán hablar de que es un método violento. Si es un método violento, que se utilice ese mismo método violento para otra serie de necesidades sociales absolutamente imprescindibles como son las viviendas de protección oficial, y en este momento no se está aplicando simple y llanamente el método de expropiación porque a ustedes, que no son sino el máximo de la progresía conocida, les parece mal que determinados propietarios no puedan lucrarse todo lo que podrían hacerlo en ese mismo sentido y por eso a ustedes, absolutamente progresistas, les parece un método absolutamente violento el método de la expropiación, ahora bien no les parece violento para aquellos objetivos que les parecen realmente importantes.

Hay una cuestión absolutamente clara al respecto y es que ser progresista es atender las necesidades de la ciudadanía en general y, desde luego, qué decir con algunos aspectos como pueden ser vivienda, salud, educación, etcétera, eso es ser progresista, y ser retrógrado, como ustedes sin duda lo son, es reducir los ingresos para dar facilidades a aquellos que tienen mayor capacidad económica y al mismo tiempo impedir que se puedan redistribuir los ingresos que Navarra tiene en función de las necesidades que cada cual tiene, no en función de las posibilidades que tiene, es decir, en función de sus pocas posibilidades y redistribuir, eso es ser progresista.

Ahora bien, lo que usted está planteando es lo contrario, es decir, lo han planteado en distintos departamentos, pero, bueno, evidentemente, lo que el señor Consejero en este momento está planteando es absolutamente claro, y si quiere podríamos hablar en otros aspectos y en otros parámetros, aunque estoy seguro de que el señor Presidente lo impedirá y en ese mismo sentido le solicitaría que si yo me salgo del guión usted me corte, pero si el señor Consejero se sale también…, porque se puede hablar de continuación, de políticas franquistas en formas, en contenidos y en personas, pero, evidentemente…

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. González Mateo): *Señor Kiroga, ha agotado su tiempo.*

SR. KIROGA ASTIZ: *Evidentemente, no lo voy a hacer porque estamos hablando en materia de vivienda y en materia de medio ambiente y en este sentido me parece que la política que plantea el*

señor Consejero no es en absoluto positiva, no porque en definitiva prorrogue un presupuesto, sino porque está recortando determinadas partidas en algunos aspectos que son absolutamente determinantes. Y no me podrá decir el señor Consejero que en materia de salud laboral y en prevención todos los objetivos están cumplidos porque es absolutamente incierto, y es una partida…

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. González Mateo): *Señor Kiroga, ha agotado usted el tiempo y nos están esperando porque tenemos otra Comisión.*

SR. KIROGA ASTIZ: *Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. González Mateo): *El señor Nuin tiene la palabra. Por favor, sea breve.*

SR. NUIN MORENO: *Muchas gracias, señor Presidente. Seré breve. No tenía intención en principio de intervenir en este segundo turno, pero creo que el señor Consejero, sencillamente, no me ha escuchado cuando he intervenido, porque lo único que ha dicho es que desde Izquierda Unida volvemos a repetir que más gasto, más gasto y más gasto, y no he hablado nada de gasto en mi intervención, sólo he hablado de los ingresos, precisamente. A usted le he dado las gracias por la intervención y por la información que nos ha dado sobre la prórroga presupuestaria y no he dicho nada más sobre la prórroga presupuestaria y lo que he comentado es al hilo de una afirmación del señor Catalán sobre la política de ingresos. Y de ingresos he hablado, no de gastos, precisamente porque ahí va a haber que situar gran parte del debate político en el futuro, en los ingresos, porque claro que determinan la política de gastos, evidentemente, y políticas como la de déficit cero que ustedes favorecen, apoyan y aplican también, y políticas fiscales y rebajas fiscales como las que han aplicado y las que van a aplicar también, y ahí hay un debate de ingresos, no de gastos, que determinan y condicionan la política de gastos.*

Y, evidentemente, nosotros no podemos estar en modo alguno de acuerdo con lo que dice el señor Catalán en el sentido de que nos apuntamos a todo, como decía el señor Consejero de Economía hace unos días en esta Comisión, que nos apuntamos a todo, a la rebaja de impuestos, al déficit cero y nos apuntamos a mantener e incrementar el gasto social y el gasto en educación, en vivienda y en lo que haga falta. Bueno, a todo no, usted tendrá que establecer cuáles son sus prioridades y transmitirlas con claridad a los ciudadanos porque al menos los ciudadanos tienen el derecho a saber con claridad cuáles son las prioridades de este Gobierno. Y si las prioridades de este Gobierno son hacer una reforma fiscal con los condicionantes y los contenidos que todos conocemos y semejante a la del 98, beneficiando más a determinadas rentas que a otras, lo tienen que saber, y si esa prioridad está por encima del gasto en vivienda, lo tienen que saber y, por lo tanto, a eso me he referido y yo creo que como no me ha escuchado se lo vuelvo a repetir.

Respecto al tema de la política de suelo, yo creo que aparte de que el calificativo de violento aplicado al procedimiento de expropiación es bastante desafortunado, aunque sólo sea porque es un procedimiento legal y si se decide ponerlo en marcha es tan legítimo como cualquier otro, al margen de que yo creo que ése es un calificativo desafortunado, su Gobierno o cualquiera puede mantener perfectamente que no es el mejor procedimiento, no es un procedimiento deseable y hay otros por los cuales se puede optar, ésa puede ser una posición perfectamente legítima, pero si es su posición y es la posición del Gobierno, no son nada coherentes, su Gobierno no es nada coherente porque su Gobierno está utilizando la expropiación para otro tipo de actuaciones: el Canal de Navarra, carreteras, obras públicas, ya se ha dicho. Por tanto, ese método se está aplicando y utilizando día a día por parte de este Gobierno. Si se está utilizando para satisfacer el interés general en relación con obras públicas como las que he comentado, ¿no se puede utilizar para satisfacer también algo que entra dentro del interés general, como es satisfacer una necesidad básica como la vivienda para residencia? Por lo tanto, yo le puedo admitir que usted considere que hay otros procedimientos mejores o preferibles desde su óptica, pero, desde luego, sea coherente con lo que es la práctica del Gobierno y no califiquemos como violento un método que, desde luego, es tan legal como cualquier otro y tan legítimo como cualquier otro si las administraciones públicas deciden ponerlo en marcha.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. González Mateo): *Muchas gracias, señor Nuin. Tiene la palabra el señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA (Sr. Marcotegui Ros): *Sí, señor Presidente, seré breve porque hay otra comparecencia después. Usted, señor Nuin, me da la impresión de que no se leyó mi proyecto de ley de reserva de cinco millones de metros cuadrados, porque allí yo estaba proponiendo la expropiación. Qué curiosidad y qué paradoja. He sido el único Consejero que ha propuesto la posibilidad de expropiar cinco millones de metros cuadrados, porque la expropiación solamente se efectúa cuando realmente se promueve un expediente de expropiación. No se lo leyó, me da esa impresión. Porque si usted va al artículo 275, que está al final –se ve que leyó nada más que los primeros epígrafes–, dice: y las reservas suponen la declaración de interés público, y el interés públi-*

co es la llave que abre la puerta de la expropiación. Y eso ustedes no lo quisieron, paradójicamente. Así que quienes no han querido expropiar han sido los que votaron en contra de ese proyecto de ley, porque impidieron la declaración de interés público. Y ustedes me dirán qué otra manera hay de declarar interés público si no es haciendo la reserva y diciendo: aquí. Y cuando se dice aquí alguien dice: es que está señalando a los especuladores dónde tienen que comprar. ¿Cómo se puede hacer eso? No lo acabo de entender, yo todavía no he aprendido a escribir en el agua. Y en relación con eso mantengo, porque como ustedes lo quisieron, mi posición de que la expropiación no es un tema pacífico y yo no estoy diciendo que no sea legal, primeramente estoy hablando desde la perspectiva de la legalidad con un lenguaje jurídico y en el lenguaje jurídico hay asuntos pacíficos y asuntos no pacíficos y la expropiación es de los no pacíficos, ¿y sabe usted por qué?, porque hay un jurado de expropiación y a los jurados se va cuando hay conflicto, nada más, y la expropiación, de todos los sistemas de adquirir la propiedad, es el que no es pacífico.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. González Mateo): *Muchas gracias, señor Consejero. Agotado el orden del día y agradeciendo la información y la presencia del Consejero, levantamos la sesión. Muchas gracias.*

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 11 HORAS Y 30 MINUTOS.)